**ACTA DE PRORROGA**
**ID.N°428.061**

**CONTRATACION DIRECTA N°03/2024 – "SOPORTE TECNICO PRESENCIAL Y REMOTO DE ORACLE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM.**

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, sito en Independencia Nacional N°755 entre Fulgencio R. Moreno y Luis Alberto Herrera, cuarto piso, la Lic. Joie N. Gwynn y la Abog. Beatriz López Soto, funcionarias de la Gerencia Operativa de Contrataciones, quienes tienen a su cargo el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por Contratacion Directa N°03/2024 – **"Soporte Técnico Presencial y Remoto de Oracle en la Modalidad de Contrato Abierto" A Referéndum,** atendiendo a lo dispuesto en el Articulo N°16 inc.) c de la Ley 2051/2003.-

Las Encargadas de la Apertura de Sobres inician el Acto y considerando que solo se ha presentado un sobre con la oferta de la firma **EXCELSIS S.A.**, hasta el vencimiento del plazo de entrega de sobres establecido para la Contratacion Directa del llamado de referencia, se prorroga la Apertura de Ofertas, según lo establecido en la Resolución N°5695/2019 donde manifiesta que *"...de no contar con un mínimo de tres ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecida, la convocante podrá prorrogar la presentación y apertura de sobres...".-*

Además, en atención y cumplimiento al artículo N°3 de la Resolución N°483/21 ***"...3° cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizara el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrara acta de lo acontecido. En consecuencia, se debera prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una adenda. El Acta y la Adenda de prorroga deberán ser publicados en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas dentro de los dos dias hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura",*** se prorroga la fecha y hora de entrega y apertura de sobres en atención a que una vez cumplida la fecha y hora tope establecida para el efecto, se recibió una sola oferta.

Se levanta la sesión siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto.-

Beatriz López Soto
Copaco S.A.

Joie N. Fiorella Gwynn
Lic. en Administración
GOC - Copaco